



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

**MAT.: ADJUDICA LICITACION
PUBLICA PARA CONTRATACIÓN
DE SERVICIO QUE INDICA.
ACEPTA OFERTA.
ID.: 953-67-L109.**

RESOLUCION (E) N° 1640,
LA SERENA, 11 DIC. 2009

VISTO:

- la Constitución Política de la República de Chile;
- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- resolución (E) N° 1544, de 24 de noviembre de 2009, de esta Intendencia, que aprobó los Términos de Referencia de una Licitación Pública para la contratación de un servicio de Aseo, Sanitización, Estafeta y Atención de Cafetería;
- la Resolución (E) N° 1293, de 12 de diciembre de 2008, también de esta Intendencia, que constituye la Comisión Evaluadora de la Licitación;
- el Presupuesto asignado por el Ministerio del Interior para el financiamiento de los Gastos de Operación de esta Unidad de Trabajo para el año 2009;
- el Acta de Evaluación de las Ofertas, de fecha 09 de diciembre de 2009;

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia ha requerido disponer de un servicio de aseo, sanitización, estafeta y de atención de cafetería, adecuado a las actuales exigencias, para apoyar el cumplimiento de sus tareas institucionales;
- que, para ello se instruyó el procedimiento de rigor del llamado a licitación pública, ingresado en el Portal Mercado público, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID: 953-67-L109;
- que, a esta licitación concurren cinco proveedores, siendo la oferta presentada por don Juan Carlos Pizarro Espejo, la que satisface los requerimientos exigidos y resulta la más conveniente según lo consignado en el Acta de Evaluación de las Ofertas, a que se ha hecho referencia precedentemente;



7860094

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública levantada para la contratación de un servicio de Aseo, Sanitización, Estafeta y Atención de Cafetería, ingresada en el Portal Mercado público con el Código ID: 953-67-L109; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por el proveedor don **JUAN CARLOS PIZARRO ESPEJO**, RUT: 8.359.990-1, por un valor mensual de \$ 1.249.500.- (un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos), IVA incluido.
- 2.- **CONTRATESE** con el proveedor adjudicado en las condiciones de su oferta y de los términos de referencia de la licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación al Presupuesto de la Intendencia aprobado para el año 2009, Cuenta: 22.08.001 "Servicio de Aseo".
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



RCL/ERH/PEC/PPR/mnc.

Distribución:

- Asesoría Jurídica
- Depto. de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo